

Los falsos arcaísmos en el estudio de las variedades americanas del español: evolución histórica en su estudio y análisis sincrónico en un corpus televisivo oral

False archaisms in the study of American Spanish varieties:
Historical development and synchronic analysis based on an oral television corpus

Alba García Rodríguez

Universidad Complutense de Madrid

albaga61@ucm.es

RESUMEN: El componente léxico constituye el nivel más versátil y dinámico de la lengua y por ello muestra una mayor diferenciación diatópica. Se trata de uno de los ámbitos más estudiados en las variedades americanas del español, aunque presenta una gran complejidad a la hora de su sistematización y una de las cuestiones más complejas es el análisis del denominado *arcaísmo*. En el presente estudio, se lleva a cabo un repaso histórico por las distintas consideraciones acerca de este concepto, desde las afirmaciones sobre el presunto carácter arcaizante del español americano hasta la tendencia panhispánica actual. Además, se analizan otras terminologías más precisas como *arcaísmo en sentido estricto y relativo* o *seudarcaísmo*. Finalmente, partiendo de un corpus oral procedente de una telenovela colombiana actual, se ejemplifica la vitalidad de ciertos términos considerados poco usados en las variedades peninsulares, pero con gran presencia en la variedad analizada. De esa forma, se intenta poner de relieve la enorme riqueza dialectal del español y la importancia de valorar las distintas normas existentes.

PALABRAS CLAVE: español americano, variación diatópica, componente léxico, arcaísmo

ABSTRACT: The lexical component constitutes the most versatile and dynamic level of the language and therefore exhibits the greatest diatopic differentiation. It is one of the most widely studied domains in the American varieties of Spanish, although it poses considerable challenges for systematization. One of the most complex issues is the analysis of what is referred to as *archaism*. The present study offers a historical overview of the various perspectives on this concept, from early assertions about the allegedly archaizing character of American Spanish to the current pan-Hispanic orientation. In addition, it examines more precise terminologies such as *archaism in the strict and relative senses*, as well as *pseudo-archaism*. Finally, drawing on an oral corpus taken from a contemporary Colombian soap opera, the study illustrates the vitality of certain terms considered infrequent in Peninsular varieties but widely attested in the variety under analysis. In so doing, it seeks to highlight the remarkable dialectal richness of Spanish and the importance of valuing the different existing norms.

KEYWORDS: american spanish, diatopic variation, lexical component, archaism

SUMARIO: 1. Las falsas consideraciones en torno al español de América; 2. Los estudios léxicos de las variedades americanas del español; 3. Descripción del corpus de estudio; 4. Análisis de los *arcaísmos* en un corpus televisivo; 5. Conclusiones; Bibliografía

CÓMO CITAR: García Rodríguez, Alba (2025). Los falsos arcaísmos en el estudio de las variedades americanas del español: evolución histórica en su estudio y análisis sincrónico en un corpus televisivo oral. *Ramas. Revista de lengua española de la Universidad de Córdoba*, 1, 88-108. <https://doi.org/10.21071/ramas.vi1.18511>

1. LAS FALSAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL ESPAÑOL DE AMÉRICA¹

En los estudios sobre las variedades americanas del español, a menudo se han generalizado ciertas valoraciones poco adecuadas. En ese sentido, deben mencionarse las ideas expuestas por Warner en 1949 según las cuales el español de América estaría caracterizado por “su sorprendente *uniformidad*, su firme *conservadurismo*, su básica *rusticidad* o *vulgarismo*, su colorido *amerindio*, su originario *arcaísmo* y su parcial *andalucismo*” (Lope Blanch, 1992, p. 313).

Estas afirmaciones fueron ampliamente revisadas con posterioridad, como sucede con Lope Blanch (1992), quien fue desmintiendo cada una de ellas. En el caso de la aparente uniformidad del español americano, alude a los diferentes fenómenos fonéticos que se dan no solo entre países sino también entre regiones de un mismo país, especialmente en los niveles más bajos. Considera además que la emigración española en el territorio americano presentaba una diversa variedad diatópica y diastrática, por lo que no debe simplificarse en una única procedencia dialectal, en este caso, la variedad andaluza, o en una única clase social. Minoriza también la interferencia del sustrato amerindio, especialmente, en el nivel fonético y gramatical.

En cuanto al presunto arcaísmo de las variedades americanas, Lope Blanch (1992) considera que se trata de un error el pensar que el español de América contemporáneo es derivado del idioma que llegó al continente en 1492, la variedad del español anteclásico, ya que la primera etapa histórica de la conquista coincide con la primera mitad del siglo XVI y no con los últimos años del XV².

Como señalan también Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2010), el español que pasó a América en los primeros tiempos de la colonización no sería muy diferente a la lengua empleada por los judíos expulsados en 1492, pero mientras que el judeoespañol quedó inmovilizado por un profundo aislamiento, el español de América no perdió su comunicación con el español europeo gracias al

¹ Hay que señalar que cuando en el presente estudio se emplean las denominaciones *español de América* o *español peninsular* no significa que se entienda cada una de ellas como una modalidad unitaria y homogénea, obviando su diversidad dialectal interna, sino que se trata de una sistematización desde el punto de vista didáctico.

² En lo que respecta al presunto origen preclásico del español americano, Rosenblat (citado en Fontanella de Weinberg, 1995, p. 120) considera que se debe a una confusión entre lengua y literatura, ya que el término *clásico* se refiere al ámbito literario.

constante contacto con la metrópoli. De esa forma, participó en la mayor parte de cambios lingüísticos que tuvieron lugar en el territorio peninsular.

En la misma línea, Fontanella de Weinberg (1995) al mencionar aquellas generalizaciones frecuentes en el estudio del español americano también alude a su carácter arcaizante, su origen preclásico y su presunto carácter homogéneo. No obstante, con respecto a esta última consideración, destaca que solo el fenómeno del seseo, en el plano fonológico, y la omisión de la forma pronominal *vosotros*, en el plano gramatical, son comunes a todo el español americano, aunque también se producen en áreas peninsulares.

2. LOS ESTUDIOS LÉXICOS DE LAS VARIEDADES AMERICANAS DEL ESPAÑOL

El componente léxico constituye la parte más versátil, dinámica y variable de una lengua, de ahí que se trate del nivel que presenta una mayor diferenciación en el factor diatópico. En el caso de las variedades americanas del español, se trata de uno de los ámbitos más estudiados y plantea además un gran interés, ya que refleja más directamente que ningún otro nivel la relación con la amplia riqueza y variedad cultural del mundo americano (Fontanella de Weinberg, 1995).

De esa forma, los primeros intentos de llevar a cabo una zonificación del español en América estuvieron basados en este componente, con el desarrollo de la lexicografía a finales del siglo XVIII. Entre los principales problemas del estudio léxico en esta fase inicial se encontraba la falta de una terminología adecuada para nombrar la nueva realidad del continente americano (flora, fauna, toponimia, relaciones sociales, organización institucional, etcétera), lo que queda ya reflejado con el *Diario de viaje de Colón* (Fontanella de Weinberg, 1995).

Debido precisamente a ese carácter tan dinámico, el componente léxico presenta también enormes dificultades para su sistematización. En ese sentido, Lipski (2007) hace alusión a la escasez durante años de investigaciones rigurosas basadas en este nivel y habla así de una maraña de isoglosas entremezcladas.

A la hora de abordar el léxico de las variedades americanas del español, se suelen distinguir tradicionalmente tres grupos: el acervo léxico patrimonial, el caudal de voces indígenas y los préstamos de otras lenguas (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2001). Todo ese conjunto ha formado parte de un proceso de

adaptación de la lengua ante la nueva realidad del continente americano, empleando también diversos procedimientos de adaptación como la analogía o los mecanismos de derivación.

En cuanto al estudio del vocabulario característico de las variedades americanas, surge el término de *americanismo*, en torno al cual existe una cierta polémica, ya que conviven distintas concepciones dentro de la labor lexicográfica americanista. De esa forma, puede distinguirse, en primer lugar, entre *indoamericanismo*, referido al léxico incorporado al español peninsular y asimilado totalmente, como *tomate*; frente al *americanismo*, aquella peculiaridad diatópica no asentada en el español peninsular.

En un sentido amplio, de acuerdo con Morínigo (citado en Moreno de Alba, 1995) el término *americanismo* léxico engloba varios tipos de conceptos: las voces indígenas que se han incorporado totalmente al vocabulario general del español (*chocolate, maíz*), las palabras que se han derivado de otras palabras en América (*churrasco*), los términos que tienen en América acepciones diferentes de las peninsulares (*estancia*), los arcaísmos, los marinerismos y los regionalismos de origen hispánico que hoy resultan desconocidos en la variedad peninsular general (*pollera*), así como los cultismos, anglicismos y africanismos que forman parte del léxico común americano en la actualidad.

Por su parte, López Morales (2010) distingue entre los *americanismos*, términos comunes a toda Hispanoamérica y los *regionalismos*, usados solo en algunas zonas del continente americano (hablando así de *argentinismos, bolivianismos, colombianismos*, etc.). Al respecto, considera que la conceptualización teórica acerca de lo que es un *americanismo* solo puede basarse en su origen, a diferencia de lo que son los “usos americanos” de una determinada palabra, de ahí que a veces se produzca la confusión de dos planos: el término *americanismo* hace referencia al origen, frente al término aplicado *usos americanos*.

Bravo-García (2010), por su parte, considera que los *americanismos* son aquellas palabras que proceden del fondo léxico patrimonial del español y que ampliaron su significado para adaptarse a la nueva realidad americana, como el vocablo *piña*; mientras que *indigenismos* son aquellos términos que etimológicamente proceden de lenguas autóctonas, como el vocablo guaraní *ananás* para referirse a ese mismo elemento.

Por otro lado, como se ha señalado, en el desarrollo de la dialectología del español hablado en América, a menudo han predominado ciertas concepciones peyorativas y pseudolingüísticas a la hora de abordar el estudio de su diversidad dialectal³. En el caso del análisis del componente léxico, desde el principio de las investigaciones se ha hecho referencia a voces que habiendo perdido su uso en las variedades peninsulares siguen empleándose, no obstante, en las variedades americanas. Surge así el término de *arcaísmo*.

De esa forma, a menudo los autores se referían a dicho carácter arcaizante de las variedades americanas, como Zamora Vicente (1967, p. 378) quien afirmaba que “a pesar de las sucesivas capas de español importado, el fondo patrimonial idiomático (americano) aparece vivamente coloreado por el arcaísmo”.

Como señala Moreno de Alba (1992, p. 49): “Casi todos los estudios generales y los manuales que tratan sobre el español americano coinciden en señalar, como uno de sus rasgos distintivos más evidentes, su carácter *arcaizante*”. Y, aunque se hace también mención a ejemplos fonológicos, fonéticos o gramaticales, son especialmente numerosas las alusiones al vocabulario. De esa forma, en el análisis de estas variedades dialectales se han sucedido los inventarios de voces *anticuadas* o cuyo uso se ha quedado relegado a ámbitos muy específicos en España. Destaca así la obra de Lerner (1974), uno de los repertorios léxicos más completos sobre términos considerados arcaísmos, en la que incluye 500 vocablos.

Conviene, por tanto, conocer en primer lugar la definición del término *arcaísmo*. De esa forma, si se consulta el *Diccionario de la lengua española (DLE)* dicho término aparece definido como un “elemento lingüístico cuya forma o significado, o ambos a la vez, resultan anticuados en relación con un momento determinado”.

Por otro lado, ya se ha indicado que en los últimos años muchas de las generalizaciones sobre las variedades americanas del español han estado

³ En ese sentido, rasgos como el voso durante décadas fueron objeto de las más demoledoras críticas en algunas investigaciones lingüísticas: “Pero la verdadera mancha del lenguaje argentino es el voso. La frase rioplatense está como salpicada de viruelas con esa ignominiosa fealdad. Es de veras extraño que un pueblo tan hermosamente orgulloso de su personalidad como el nuestro haya venido a singularizarse con tan calamitoso rasgo” (Capdevila, 1954, p. 95).

sometidas a un constante proceso de reevaluación y matización, como sucede con términos como *arcaísmos*, *arcaizante* y *conservador* (Cárdenas Molina, 2004). En consecuencia:

El concepto de arcaísmo empero debe ser revisado. Se trata de un concepto eminentemente relativo, pues un arcaísmo absoluto es aquella palabra que no se usa en ninguna región donde se habla español: por ejemplo, el verbo *yantar* ('comer'), que tenía vigencia hasta el siglo XVII, pero que ahora no es usado ya por ningún hispanohablante, sí es un arcaísmo en el sentido pleno del término. Pero aquellas palabras que tienen vigencia en extensas regiones hispanoamericanas, y que han desaparecido en la lengua español de España, ¿pueden recibir también el epíteto de arcaicas? No; ya que sólo se puede hablar de arcaísmo en tales casos si se compara el español de América con el de España, pero no de arcaísmo en general, pues también existen palabras que sólo se usan en España y no en América, y con el mismo derecho podríamos decir que esas palabras son arcaicas (Moreno de Alba, 1972, p. 22).

En ese sentido, autores como Lapesa (1981, p. 594) evitaban emplear el concepto de *arcaísmo*, afirmando al respecto que en el léxico americano se encuentran palabras y acepciones que “en España pertenecen sólo al lenguaje literario o han desaparecido”; mientras que otros autores cuestionaban directamente el término, como Zamora Muné y Guitart (1982), ya que consideraban que, aunque ciertas voces han dejado de emplearse en España, no podían ser consideradas arcaicas puesto que continúan vivas y presentan un frecuente uso en otras variedades. Se habla, por tanto, de *seudoarcaísmos*.

A través de las revisiones del término *arcaísmo*, se ha ido ampliando la terminología. Se distingue así entre arcaísmo en un sentido estricto, el cual hace referencia a la desaparición de una palabra de toda la lengua española, y arcaísmo en sentido relativo, en el caso de aquellas palabras que mantienen su uso en algunos dialectos y, por tanto, “son millones de hablante que conservan el vocablo y con mucha frecuencia son mayoría, en relación con los que lo perdieron” (Moreno de Alba, 1992, p. 58).

Se ha diferenciado también entre arcaísmos de expresión, aquellas palabras que no se emplean en el español peninsular, y arcaísmos semánticos, términos que no se han perdido en el español europeo, aunque han abandonado su antiguo significado que sí se mantiene, en cambio, en algunas variedades americanas (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992; Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla, 2002; Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla, 2010).

En la misma línea, Lope Blanch (1992, p. 333) señala que:

arcaica o vulgar será, solamente, una forma lingüística que haya caído en desuso en todas o en la gran mayoría de las normas regionales de alto prestigio o que haya sido arrinconada en ellas por su rusticismo o por su vulgarismo, pero no las formas que, habiéndose perdido o degradado en la norma castellana, subsistan con vigor y prestigio de las normas americanas.

López Morales (1992) distingue a su vez entre arcaísmo americano, para referirse a una palabra que se utilizó en América y ha dejado de emplearse allí, y arcaísmo español, para hacer alusión a un término empleado en España pero que ya no se utiliza en ese territorio.

Cárdenas Molina (2004, p. 43), por su parte, especifica que tanto en las variedades americanas y peninsulares deben entenderse solo como arcaísmos “aquellas palabras, acepciones y formas lingüísticas que están vivas en las páginas de obras y documentos antiguos y que no se usan en la lengua hablada, ni en la escrita, tanto en España como en América”.

Por otra parte, Bravo-García (2005) a la hora de caracterizar el léxico del español americano destaca, por un lado, su gran capacidad de innovación, al crear nuevas palabras utilizando los procedimientos lexicogenésicos de la lengua española, y, por otro lado, menciona los arcaísmos, es decir, palabras y significados que perduran en el léxico americano pero que han desaparecido de la norma peninsular, como por ejemplo el término *carro*. No obstante, poco después aclara que se trata del punto de vista del estándar peninsular, ya que estos términos para “el hablante americano tienen plena vigencia, como es el caso de la palabra *pollera* (falda), *vidriera* (escaparate), o la preferencia por los adverbios de lugar *acá* y *allá* frente a la selección peninsular (*aquí*, *allí*)” (Bravo-García, 2005, p. 16).

Estas revisiones terminológicas a menudo también van acompañadas de la reivindicación de la forma de hablar propia de estas áreas dialectales: “El hecho de que en América se conserven —con mucho provecho, por otra parte— palabras que se han perdido en España, es más una muestra de empobrecimiento por parte del español peninsular que de arcaísmo por parte de nuestro español” (Moreno de Alba, 1972, p. 22).

De esa forma, en los últimos años, ha cambiado la concepción del término *arcaísmo* de forma abrupta, como señala Mello-Wolter (2005, p. 190): “En mi caso, como hispanoamericana, los denominados “arcaísmos” son formas del habla cotidiana, vivas y fuertemente asentadas en el vocabulario de la variante del español de la zona”.

Por otro lado, no debe olvidarse que la lengua es un diasisistema compuesto por la suma de múltiples sistemas y, por tanto, el léxico español está constituido por la suma de todos sus dialectos, por lo que no puede adoptarse una actitud reduccionista que tome como principal modelo de referencia la norma peninsular. En ese sentido, Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2002) señalan también que ha de tenerse muy en cuenta la naturaleza de las normas que se comparan a la hora de determinar qué es un arcaísmo.

Dentro de esa línea de revisión del término *arcaísmo*, Fernández Martín (2022) analiza el concepto desde la norma académica, donde es concebido solamente desde una dimensión diacrónica, y establece así la importancia de tener en cuenta también las características sociolingüísticas (diatópicas, diafásicas y diastráticas), pragmáticas (relacionadas con la intencionalidad del hablante) y discursivas (referidas a las tipologías textuales y a los actos de habla). Por ello, considera que no tiene sentido el análisis de dicho concepto sin tener en cuenta también esas variantes, ya que el concepto de *arcaísmo* queda limitado en exceso. Se plantea entonces la siguiente cuestión: “¿cómo se puede considerar arcaica una estructura gramatical que se utiliza DE FACTO, aunque sea en un tipo de discurso muy concreto o en una región muy delimitada?” (Fernández Martín, 2022, p. 4).

En ese sentido, de nuevo hay que señalar la importancia de tener en cuenta que una norma lingüística no es mejor ni peor que otra dentro del ámbito hispanohablante, ya que “dejarse una de estas variables fuera conlleva el riesgo, ya mencionado, de estigmatizar a los hablantes que, consciente o inconscientemente, pueden incorporarse desde el análisis a esa variable” (Fernández Martín, 2022, p. 19). De esa forma, el empleo del término *arcaísmo* de una forma excluyente:

oculta una diversidad diatópica y diastrática (variable sociolingüística), intencional (variable pragmática) y textual (variable discursiva) que existe *de facto* y que, al tachar de arcaica, se desprestigia, consciente o inconscientemente, pues nadie desea pasar por antiguo en una sociedad tan globalizadora como la nuestra (Fernández Martín, 2022, p. 16).

En la misma línea, Cárdenas Molina (2004, p. 41) afirma que:

es indudable que la unilateralidad de estas interpretaciones obedece a una polarización extrema que lleva a considerar una sola hipótesis explicativa: identificar la norma centro-norteña con la norma de la lengua española y, por consiguiente, enjuiciar todas las variantes lingüísticas hispanoamericanas sin valorar suficientemente los condicionamientos históricos, sociales y económicos que han influido en el desarrollo de la lengua en los distintos países de Hispanoamérica.

En cuanto al tratamiento del arcaísmo en las obras lexicográficas, Moreno de Alba (1992) ya aludía al hecho de que en el diccionario académico aparecían términos considerados por Lerner *arcaísmos americanos*, pero sin ningún tipo de anotación diatópica. Sí fue en cambio de gran utilidad para sus investigaciones el *Diccionario de uso del español* de María Moliner.

En las obras académicas se producen a veces ciertas contradicciones, ya que, en algunos casos, se puede considerar arcaica una determinada construcción en la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* pero acto seguido se indica que su uso es efectivo, aunque de forma restringida. Además, se produce una confusión al mezclar estos factores diacrónicos con aspectos sociolingüísticos y discursivos, unida al problema “consistente en unir en un mismo par la perspectiva DE IURE del análisis lingüístico (prescriptivo) con la perspectiva DE FACTO (descriptivo)” (Fernández Martín, 2019, p. 14).

Dentro de la tendencia hacia el panhispanismo de los últimos años, en las obras académicas más recientes ya se observa un esfuerzo por ampliar las referencias dialectales de los términos recogidos dentro de la comunidad hispanohablante, para lo cual, el *Diccionario de americanismos (DA)* ha supuesto también una importante ayuda para los estudios del léxico de las variedades americanas.

En definitiva, se ha podido observar la evolución en el uso del concepto *arcaísmo* en las diferentes épocas, así como la tendencia generalizada en la actualidad acerca de la necesidad de revisión del concepto de *arcaísmo* para evitar así un análisis lingüístico reducido en exceso y que no atienda a la verdadera riqueza dialectal del español.

3. DESCRIPCIÓN DEL CORPUS DE ESTUDIO

3.1. Las telenovelas en las investigaciones lingüísticas

En la presente investigación, se ha tomado como objeto de estudio el serial televisivo colombiano *Sin tetas no hay paraíso*, basado en la novela homónima de Gustavo Bolívar. La serie consta de un total de veintitrés capítulos con una duración de cuarenta minutos cada uno y se ha realizado una transcripción de cada uno de ellos.

En los últimos años, las telenovelas han sido cada vez más utilizadas como corpus de estudio lingüístico, desde las incipientes investigaciones de Salvador (1994), dado el éxito de su difusión internacional, convirtiéndose así “en estandartes del idioma español” y en “responsables de su extensión en el mundo” (López Morales, 2010, p. 407). De esta manera, Salvador (citado en López Morales, 2010, p. 414) afirmaba que “los culebrones pueden hacer más por el idioma castellano que, por ejemplo, una reunión de academias”.

Destacan así los trabajos de Cisneros Estupiñán sobre telenovelas colombianas (2003), Cisneros Estupiñán, Olave-Arias y Rojas-García (2007, 2008), así como otros trabajos centrados en fenómenos morfosintácticos o léxicos muy concretos, como Díez del Corral (2016, 2018), en sus investigaciones sobre las construcciones hendidas en general y las oraciones con *ser* focalizador en particular o bien Castañeda Naranjo (2005a, 2005b) en sus estudios sobre la variedad jergal del parlache.

En lo que respecta a la clasificación de las telenovelas, hay que partir de la división establecida por López Morales (2010), quien distinguía tres etapas en su historia: la primera estaba caracterizada por la producción nacional y el tinte local, abundando así en dialectalismos y otros elementos locales de carácter cultural; en una segunda etapa, ya se empieza a tener en cuenta la distribución internacional y, por tanto, comienza a iniciarse un tímido proceso de neutralización lingüística, suavizando aquellos rasgos que resultaran demasiado dialectales; la tercera etapa, por último, se caracteriza por la internalización sin precedentes de estos productos televisivos y, por tanto, lleva a cabo un evidente proceso de neutralización.

En este caso, se ha tomado este serial como objeto de estudio ya que, pese a tratarse de una ficción televisiva, presenta un enfoque realista y verosímil en

todos los aspectos, incluido el plano lingüístico, además de expresar una fuerte crítica social, como sucede con la novela. De esa forma, se propone una nueva categoría para seriales como *Sin tetas no hay paraíso*, partiendo de la anterior clasificación de López Morales (2010), y se habla así de *seriales de cuarta generación*, es decir, programas que sin perder de vista su difusión internacional reproducen los rasgos lingüísticos y culturales característicos de una determinada área, empleando para ello diversos procedimientos lingüísticos en todos los niveles de la lengua.

3.2. Caracterización del serial *Sin tetas no hay paraíso*

La acción del serial transcurre en la capital bogotana y, especialmente, en la ciudad de Pereira, capital del departamento de Risaralda, el quinto núcleo urbano más poblado del país, ubicada en la región centro-occidental y cerca del valle del río Otún, en la Cordillera Central de los Andes colombianos.

Atendiendo a una división generalizada de la variedad colombiana, tradicionalmente se distingue entre los *costeños*, hablantes de las regiones costeras, y los *cachacos* o *interioranos*, hablantes de las regiones de interior. Bogotá, como capital, funciona como modelo de prestigio sociolingüístico (Lipski, 2007).

Desde el punto de vista dialectológico, la variedad del español colombiano analizada en el serial se correspondería, de acuerdo con la división de Montes Giraldo (1984), con un superdialecto A, relacionado con las variedades septentrionales peninsulares y las demás zonas continentales de interior del territorio americano, caracterizado por el mantenimiento de los fonemas consonánticos, a diferencia del habla de los costeños, el superdialecto B (hablas con similitud con la zona caribeña y andaluza) caracterizado por fenómenos como la aspiración de la /s/ o la neutralización de las consonantes líquidas⁴.

En cuanto a la temática del serial, se produce una fuerte crítica social hacia las desigualdades sociales que afectan a muchas personas en el contexto

⁴ En cuanto a la división dialectal del español colombiano, en el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia* (ALEC), dirigido por Luis Flórez y elaborado de 1954-1983 por el Instituto Caro y Cuervo, se distingue entre zona costera, zona costeña atlántica, zona costeña pacífica, zona andina occidental y oriental. Por su parte, Montes Giraldo (1982) señala que, desde un punto de vista etnográfico y sociológico, la comunidad colombiana se suele dividir en ocho grupos: antioqueño, caucaño, costeño, cundiboyacense, llanero, nariñense, santandereano y tolimense.

latinoamericano en general, y colombiano en particular, y que los conduce a formar parte de actividades ilícitas, como el narcotráfico, la prostitución o el crimen organizado. De esa forma, en esta ficción se recrean situaciones comunicativas que tienen lugar en un contexto actual, protagonizadas por hablantes que en su mayoría pertenecen a un estrato social medio-bajo de la sociedad pereirana. Los principales personajes de la trama son hablantes jóvenes cuyos intereses giran en torno a temas cotidianos: las relaciones personales, las formas de ganarse la vida en un contexto vital tan complicado, los problemas relacionados con el dinero, etc., por tanto, predomina un registro coloquial, caracterizado por un vocabulario que no presenta un perfil técnico propio de contextos comunicativos más especializados.

Se registran también ejemplos del denominado *parlache*, una variedad de carácter jergal vinculada en sus inicios al ámbito del narcotráfico en Medellín. No obstante, esta variedad se ha difundido en los últimos años entre otros sectores de la sociedad colombiana, e incluso a otros países, como en su día sucedió con el lunfardo argentino, debido, en buena parte, al papel desempeñado por los medios de comunicación (Castañeda Naranjo, 2005a; Castañeda Naranjo, 2005b; Castañeda Naranjo y Henao Salazar, 2016).

Por otro lado, cabe señalar que la cultura actual está marcada por una creciente globalización y una tendencia hacia lo homogéneo, en lo cual los medios de comunicación ejercen un gran protagonismo debido a su labor de unificación lingüística y cultural. En ese sentido, en el caso de las telenovelas, se trata de ficciones que se han emitido con gran éxito en muchos países, incluidos no hispanohablantes y en versión original, y a menudo se han producido versiones en otros lugares, como sucede con este serial. Por todo ello, y debido a esa mencionada tendencia a la verosimilitud del serial *Sin tetas no hay paraíso*, puede afirmarse que el habla representada en el corpus utilizado goza de una gran vitalidad en la variedad colombiana contemporánea del español.

4. ANÁLISIS DE LOS ARCAÍSMOS EN UN CORPUS TELEVISIVO

En esta investigación se han incluido como arcaísmos aquellas palabras que o bien han desaparecido por completo de la variedad peninsular del español o en

alguna de sus acepciones. De esa forma, se distingue entre arcaísmos de expresión y arcaísmos semánticos. Para ello, se ha tomado como referencia el catálogo de arcaísmos léxicos de Lerner (1974), el cual se ha ampliado con otros términos que, aunque no aparecen recogidos en dicha obra, sí se considera que cumplen con los criterios establecidos en la clasificación.

4.1. Arcaísmos de expresión

Como ya se ha señalado, los arcaísmos de expresión son palabras que no se emplean o se usan de forma muy escasa en el español peninsular:

4.1.1. Los arcaísmos de expresión en el léxico del serial

alistarse: 'vestirse, arreglarse para salir'

- (1) Albeiro: —Vea, mi amor, ¿por qué más bien no se *alista* y nos vamos a un centro de salud y que la vea un médico? Y después decidimos qué hacemos.

botar: 'lanzar, arrojar'

- (2) Cardona: —Entonces no le vayamos a complicar la vida a Morón. Pídale la motosierra al jardinero, lo pican y lo *botan* al río. ¡No quiero tener problemas con la policía! ¿Me entendió?

bravo/a: 'enfadado/a'

- (3) Jorge: —El patrón se va a poner muy *bravo* con lo que me estás diciendo. Vos sabés, ¿cierto? ¿Y entonces qué vamos a hacer, pues?

cobija: 'ropa de cama'

- (4) Octavio: —¿Tienes frío? Pues por qué no te metes en las *cobijas* un poco, ¿no?

*enojar(se)*⁵: 'enfadarse'

- (5) Marcial: —Bueno, entonces saque esa ropa de ahí para que no hagamos *enojar* a la señora.

frijol: 'judía, alubia'

- (6) Bayron: —Mamacita, ¿qué hay?

Hilda: —Arrocito con *frijoles* y carne molida como a usted le gusta.

⁵ Moreno de Alba (1992), tomando como base la obra de Lerner (1974) lo considera también un arcaísmo americano de extensión continental. En dicha clasificación, Moreno de Alba también habla de arcaísmos empleados en más de diez países americanos y arcaísmos empleados en más de cinco países, pero menos de diez. No obstante, debido al ya mencionado dinamismo del componente léxico de la lengua, este tipo de clasificaciones tan exhaustivas carece de mucho fundamento, más aún en la actualidad debido al constante intercambio entre diversas áreas dialectales.

íngrimo: 'muy solo'

- (7) Hilda: —¡Ah! Se va Bayron, se va Catalina y uno queda *íngrimo* en esta casa.

lindo/a: 'bueno, bello a la vista'

- (8) Hilda: —Esto fue muy *lindo* y tiene que quedar en el recuerdo.

En esta lista, también se añaden otros términos que, aunque no estén presentes en la nómina de Lerner (1974), se considera que también cumplen los requisitos que definen los arcaísmos de expresión:

moza: 'amante'

- (9) Yésica: —No, porque eso sí, déjenme decirles, yo sí prefiero ser la novieca de un traqueto menor a ser una *mocita* de uno de los grandes.

guaya: 'tristeza'

- (10) Marcial: —¡Ah! ¡Qué *guaya*!

Catalina: —¿Por qué?

dizque: 'al parecer, supuestamente'

- (11) Catalina: —Bueno, yo me voy a arreglar porque me invitó *dizque* a cenar, pues, será a comer.

- (12) Catalina: —Nada, pues, se me perdió. *Dizque* que se iba de viaje, pero no ha llamado ni nada.

4.1.2. Los arcaísmos de expresión en el diccionario académico

De los vocablos anteriores, algunos de ellos no presentan ninguna referencia en el *DLE* en cuanto a su uso diatópico, ni como americanismo en sentido general ni con alguna acepción propia de una determinada área dialectal, como sucede con *alistarse*, *bravo/a*, *enojarse* o *lindo/a*. Otros términos, por el contrario, sí se incluyen en las obras académicas con alguna marca en cuanto a su uso dialectal.

En ese sentido, existen voces de uso más generalizado en las variedades americanas del español, como el término *cobija* que sí aparece en el *DLE* con la marca de andalucismo y americanismo. Por su parte, *frijol* se incluye también con la referencia a su uso dialectal en varios países americanos, al igual que *íngrimo*.

Otras palabras, en cambio, no son consideradas americanismos de uso general, pero sí cuentan con alguna especificación diatópica sobre su uso en una o varias zonas dialectales del español. Tal es el caso de *botar*, un término

que, si bien en el *DLE* cuenta con una marca dialectal en varias de sus acepciones, con el significado general de ‘arrojar, tirar’ no aparece en cambio ninguna especificación diatópica. Sí se recoge también su acepción como marinero.

En el caso de las palabras añadidas al repertorio de Lerner (1974), *moza* no presenta ninguna marca diatópica. En ese caso, entre las muchas acepciones que presenta dicho término, se incluye el significado que se recoge en el serial de ‘mujer que mantenía una relación sexual o amorosa ilícita con alguien’, pero con la marca de *poco usado*. Resulta curioso, además, que en el *Diccionario de americanismos* esta acepción solo se recoja para el español de Ecuador y además con la indicación de *despectivo*.

De la misma forma, con el sustantivo *guaya* no se incluye ninguna marca, pero sí en el caso del verbo *guayar* con el significado de ‘llorar’, el cual aparece en el *DLE* como un verbo intransitivo *desusado*.

El adverbio *dizque*, por su parte, se incluye en el *DLE* como un americanismo con el sentido de ‘al parecer o supuestamente’, tal y como se registra en el serial. Como señalan Aleza Izquierdo y Enguita Utrilla (2010), para algunos estudiosos se trata de una reminiscencia de una construcción antigua castellana, procedente de la combinación de la forma arcaica *diz* (la tercera persona del singular del presente de indicativo del verbo *decir*) y la conjunción *que*.

4.2. Arcaísmos semánticos

En el caso de los arcaísmos semánticos, como ya se ha señalado, son palabras que no se han perdido en el español peninsular, pero han abandonado su significado antiguo que sí ha perdurado en las variedades americanas:

4.2.1. Los arcaísmos semánticos en el léxico del serial

candela: ‘lumbre en general y cualquier fuego o brasa’

(13) Yésica: —Seguro, esa peladita es pura *candela*.

pararse: ‘poner algo o alguien de pie’

(14) Yésica: —Pues si de verdad se quiere ver mamacita, párese derecha, saque el busto, meta el estómago y saque la cola.

plata: 'dinero o riqueza'

- (15) Catalina: —¿Pero qué cositas me va a dar usted, Albeiro? Es que vea lo que yo quiero es tener mucha *plata* para poder comprar todas las cosas que tienen las peladas del barrio.

4.2.2. Los arcaísmos semánticos en el diccionario académico

En el caso de *candela* resulta interesante destacar que en el diccionario académico no aparece ninguna marca diatópica con este significado, pero sí se incluye en cambio una marca diastrática, ya que dicha acepción es considerada propia de un registro coloquial.

En cambio, las otras voces incluidas, *pararse* y *plata*, sí aparecen registradas en el *DLE* con la marca de americanismos.

4.3. Otros valores de los arcaísmos en el serial

Las palabras incorporadas en este repertorio léxico no solo reflejan su aparición en la variedad colombiana del español, sino que también evidencian su frecuencia de uso. En ese sentido, varios de estos términos forman también parte de distintos procedimientos de formación de palabras o se han fosilizado en construcciones fraseológicas⁶. Es el caso del verbo *botar*, el cual aparece también con otras palabras derivadas (16) o formando parte de locuciones verbales, como sucede con *botar la baba* (17, 18), lo que evidencia que se trata de un término muy generalizado entre los hablantes:

- (16) Octavio: — Lo que pasa es que, pues sí, quiero pedirles que me ayuden un poquito, pues. Que me ayuden un poquito aquí con el apartamento, no le desorden tanto, no dejen las cosas *botadas* por todas partes, no les suban tanto el volumen de la música.
- (17) Yésica: —¡Ay! ¡Tan raro! Yo sé que ese man *bota la baba* por usted.
- (18) Yésica: —Pero por algo se empieza. Oiga, ¿si vio a Marcial cómo *botaba la baba* por usted?

Lo mismo sucede con el término *cobija* dentro de la locución adjetiva *con la misma cobija*, versión diatópica con un significado similar a la construcción *cortado/a por el mismo patrón*:

⁶ Se ha tomado como referencia a Corpus Pastor (1996) para el análisis de la fraseología, dentro de la cual distingue tres esferas: la esfera I formada por las colocaciones, la esfera II constituida por las locuciones (lo que Pottier también denominaba *lexías complejas*) y la esfera III formada por los enunciados fraseológicos (*lexías textuales* de acuerdo con la terminología de Pottier).

- (19) Albeiro: —¿Yésica? Si Yésica es otra mentirosa igual que usted, todas estaban *con la misma cobija*.

Por último, en los ejemplos analizados, puede observarse también que algunos de estos términos han trascendido su significado literal y han adquirido otros significados metafóricos, como el término *candela* aplicado a personas (13), el cual también ha pasado a formar parte de locuciones verbales, como en el siguiente ejemplo:

- (20) Bayron: —¡Ay, hombre! Pero es que usted se puso a *jugar con candela* y vea, se quemó.

Tipo de estructura	Ejemplos del corpus analizado	
Arcaísmos de expresión	<i>Alistarse, botar, bravo/a, cobija, dizque, enojar(se), frijol, guaya, íngrimo, lindo/a, moza</i>	
Arcaísmos semánticos	<i>Candela, pararse, plata</i>	
Fraseología	Locuciones verbales	<i>Botar la baba, jugar con candela</i>
	Locuciones adjetivas	<i>Con la misma cobija</i>

Tabla 1. *Tipos de arcaísmos en el habla del serial analizado*

5. CONCLUSIONES

En el presente estudio se ha podido comprobar cómo el análisis de los denominados *arcaísmos*, al igual que otros rasgos léxicos, gramaticales o fónicos relacionados con el estudio de las variedades americanas del español, se ha visto también sometido a un proceso de revisión en los últimos años, acorde con las nuevas metodologías lingüísticas y la necesaria tendencia panhispánica. Por ello, se han ido sucediendo diferentes definiciones a lo largo de la historia con respecto al concepto de *arcaísmo*, pasando de tener en cuenta únicamente factores de tipo diacrónico a tomar también en consideración otros factores de tipo sociolingüístico, pragmático o discursivo.

En primer lugar, se ha demostrado cómo, debido a ese mencionado dinamismo del nivel léxico, los repertorios léxicos deben revisarse y actualizarse constantemente. De esta forma, a través del análisis de voces consideradas arcaísmos de la lengua española en algún momento en un corpus televisivo contemporáneo se ha demostrado la inadecuación del concepto *arcaísmo*, ya

que se refiere en realidad a términos que sí son utilizados en el plano sincrónico de la lengua y que, por tanto, gozan de vitalidad en alguna variedad dialectal del español, en este caso, el español colombiano. Se trata, por tanto, de seudoarcaísmos o falsos arcaísmos.

Por otro lado, el corpus empleado representa una muestra lingüística del español colombiano (factor diatópico), dentro de un registro predominantemente coloquial (factor diafásico) y con hablantes que en su mayoría pertenecen a un estrato social bajo (factor diastrático), en relación con la temática de denuncia que impregna tanto la novela como el serial.

Atendiendo al elemento pragmático, no se recoge ninguna intencionalidad de los hablantes en cuanto al uso de los mencionados *arcaísmos*, ya que son términos totalmente integrados no solamente en la variedad colombiana sino en el español hablado en América con carácter general. De ahí que varios de ellos aparezcan registrados en el diccionario académico con la marca de *americanismos* o se haga alusión a su uso en diversas áreas dialectales del español americano, en algunos casos con una cierta inexactitud a la hora de especificar su área dialectal debido, precisamente, a ese mencionado carácter cambiante y dinámico del componente léxico.

De esa forma, cabe señalar que del repertorio léxico analizado en el presente estudio solo dos de esos términos (*moza* y *guayar*) mantienen en la actualidad alguna referencia a cierto uso *arcaico* en el diccionario académico, mientras que la mayor parte están incluidos haciendo únicamente referencia a esos mencionados usos diatópicos. Aunque menos frecuente, también aparece la referencia a las variedades diafásicas, en consonancia con el registro coloquial que predomina en el corpus analizado.

Todo ello nos lleva, por tanto, a la necesidad de una redefinición del término *arcaísmo*, teniendo en cuenta también otros factores diferentes al diacrónico y sobre todo tomando como referencia la diversidad de la lengua, especialmente desde el punto de vista diatópico. Por ello, es aconsejable el empleo del término *seudoarcaísmo* o *falsos arcaísmos*, especificando siempre la perspectiva dialectal desde la que se lleva a cabo el análisis, ya que, como se ha señalado, también existen otros términos que siguen utilizándose en la variedad peninsular, pero se han perdido en las variedades americanas.

Se ha podido comprobar también que algunas de esas palabras consideradas en algún momento arcaísmos no solo presentan un frecuente uso en alguna variedad dialectal del español, en este caso la variedad colombiana, sino que también han ampliado su significado con valores connotativos, han desarrollado otros términos derivados o incluso se han fosilizado en ciertas construcciones fraseológicas, como locuciones de distinta categoría gramatical.

De esa forma, en el caso del corpus analizado, puede afirmarse que el empleo de estos términos léxicos forma parte de los procedimientos lingüísticos para lograr la verosimilitud a la hora de representar esa determinada área dialectal, pese a tratarse de una clase de programa que también tiene presente su difusión internacional. Por ello, este tipo de procedimientos lingüísticos que aportan ese tono verosímil contribuyen a configurar esa nueva etiqueta de *serial televisivo de cuarta generación*, ya que, sin perder de vista ese afán de internalización, el serial *Sin tetas no hay paraíso* recrea de forma verosímil la realidad lingüística y sociocultural del área colombiana.

Por todo ello, es importante continuar con el desarrollo de una norma panhispánica que tenga en cuenta la gran diversidad dialectal del español como una muestra de riqueza lingüística en una lengua hablada por millones de personas en enclaves geográficos tan diversos, así como reforzar el interés hacia el estudio de corpus orales transmitidos a través de los medios de comunicación, que permitan conocer mejor cómo se habla y cómo se difunde el español en la actualidad por todo el mundo, funcionando como un importante modelo para el estudio del español como lengua extranjera. Todo ello, sin perder de vista el análisis histórico para poder acercarse a los usos compartidos y las distintas soluciones lingüísticas que han ido adoptando las diferentes variedades dialectales a lo largo del tiempo. Gracias al conocimiento de ese pasado puede entenderse mejor el presente de la lengua española a ambos lados del océano.

Bibliografía

- Aleza Izquierdo, Milagros y Enguita Utrilla José María (2002). *El español de América: aproximación sincrónica*. Tirant Lo Blanch.
- Aleza Izquierdo, Milagros y Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Universitat de València.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2025). *Diccionario de americanismos*.
<https://www.asale.org/damer/>
- Bravo-García, Eva (2005). El español de América en la historia y en su contexto actual. En Carmen Ferrera y Nilsa Lasso-von Lang (Coords.), *Variedades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana* (pp. 7-24). AuthorHouse.
- Buesa Oliver, Tomás y Enguita Utrilla, José María (1992). *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Mapfre.
- Capdevila, Arturo (1954). *Babel y el castellano*. Losada.
- Cárdenas Molina, Gisela (2004). Arcaísmos léxicos en el español de Cuba. En Milagros Aleza y Julián Sanmartín (Eds.), *Estudios de lexicografía y léxico cubanos* (pp. 35-84). Universitat de València.
- Castañeda Naranjo, Luz Stella (2005a). *Caracterización lexicológica y lexicográfica del parlache para la elaboración de un diccionario* [Tesis doctoral]. Universitat de Lleida.
<https://www.tesisenred.net/handle/10803/8177#page=1>
- Castañeda Naranjo, Luz Stella (2005b). El parlache: resultados de una investigación lexicográfica. *Forma y función*, 18, 74-101.
- Castañeda Naranjo, Luz Stella y Henao Salazar, José Ignacio (2016). *Diccionario de uso de parlache*. Peter Lang.
- Cisneros-Estupiñán, Mireya (2003). Breve aproximación al estudio del lenguaje en la telenovela colombiana. *Revista Litterae*, 12, 124-142.
- Cisneros-Estupiñán, Mireya, Olave-Arias, Giohanny y Rojas-García, Ilene (2007). Telenovela y uso social de la lengua. *Revista Hablas y Decires*, 6, 11-26.
- Cisneros-Estupiñán, Mireya, Olave-Arias, Giohanny y Rojas-García, Ilene (2008). El lenguaje de la telenovela desde el estereotipo y la moraleja. *Hechos y proyecciones del lenguaje*, 16-17, 148-169.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Díez del Corral Areta, Elena (2016). El 'ser' focalizador en telenovelas colombianas: el caso de Medellín. *Nueva Revista del Pacífico*, 65, 38-53.
- Díez del Corral Areta, Elena (2018). Construcciones con 'ser focalizador' en narcotelenovelas colombianas: de Antioquia al Valle del Cauca. *Lexis XLII(1)*, 69-78.
<https://doi.org/10.18800/lexis.201801.003>
- Fernández Martín, Patricia (2019). Grammar analysis of the proverbs in *Don Quixote de la Mancha*: on the concept of archaism. *Signos lingüísticos*, 15(30), 8-41.
- Fernández Martín, Patricia (2022). El concepto de arcaísmo (gramatical) desde la norma académica: un análisis de la *NGLE*. *Archipélie*, 1-23. <https://doi.org/10.4000/12wg9>
- Florez, Luis (Dir.) (1954-1983). *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)*. Instituto Caro y Cuervo.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz (1995). *El español de América*. Mapfre.

- Frago Gracia, Juan Antonio y Franco Figueroa, Mariano (2001). *El español de América*. Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz.
- Lapesa, Rafael (1981). *Historia de la lengua española*. Gredos.
- Lerner, Isaías (1974). *Arcaísmos léxicos en el español de América*. Ínsula.
- Lipski, John (2007). *El español de América*. Cátedra.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1992). La falsa imagen del español americano. *Revista de Filología Española*, LXXII(3/4), 313-335.
- López Morales, Humberto (1992). Panorama del español antillano de hoy. En César Hernández Alonso (Coord.), *Historia y presente del español de América* (pp. 295-332). Junta de Castilla y León-Pabecal.
- López Morales, Humberto (2010). *La andadura del español por el mundo*. Taurus.
- Mello-Wolter, Ruth Mariela (2005). Arcaísmos en el español del Paraguay. En Volker Noll, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh (Eds.), *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos* (pp. 189-200). Iberoamericana / Vervuert.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1982). El español de Colombia. Propuesta de clasificación dialectal. *Thesaurus*, XXXVII(1), 23-92. https://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/37/th_37_001_023_0.pdf
- Montes Giraldo, José Joaquín (1984). Para una teoría dialectal del español. En *Homenaje a Luis Flórez. Estudios de historia cultural, dialectología, geografía lingüística, sociolingüística, fonética, gramática y lexicografía* (72-89). Instituto Caro y Cuervo.
- Moreno de Alba, José (1972). *El español de México*. Programa Nacional de Formación de Profesores. Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.
- Moreno de Alba, José (1992). *Diferencias léxicas entre España y América*. Mapfre.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>
- Salvador, Gregorio (1994). *Un vehículo para la cohesión lingüística: el español hablado en los culebrones*. Caja de Burgos.
- Zamora Muné, Juan Clemente y Guitart, Jorge (1982). *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*. Almar.
- Zamora Vicente, Alonso (1967). *Dialectología española*. Gredos.

Fecha de recepción: 31/07/2025

Fecha de aceptación: 11/10/2025